



I Municipalidad de Doñihue

DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 25 Abril 2024.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Sr. **JONATHAN ELISEO CARVAJAL CUEVAS**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en el **PROGRAMA HABITABILIDAD**, entre las cuales se señalan:

1. Elaboración y llenado de instrumentos técnicos Propuestas familiares.
2. Realización de cubicaciones de materiales, mano de obra y equipamiento
3. Realización de planos y detalles de intervenciones de cada una de las viviendas.
4. Envío de archivos de Propuestas Técnicas de cada una de las familias a FOSIS para su revisión y aprobación.
5. Asistencia a Mesa de Proyecto de Intervención Comunal mediante plataforma Teams.
6. Trabajo en sistema <https://ssa.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/> habitabilidad
7. Elaboración de antecedentes para bases de licitación.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **ABRIL** del año 2024, de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


JONATHAN CARVAJAL C.
TÉCNICO HABITABILIDAD

JONATHAN ELISEO CARVAJAL CUEVAS
APOYO CONSTRUCTIVO
PROGRAMA DE HABITABILIDAD

DHC/MGS/MMM.-


V. B. JEFEATURA